

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4093** *GRUPO DGS SOPORTE, S.L.*  
*GRUPO DGS ALBACETE 2003, S.L.*

Doña María Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0001119 /2009-Ejecución 0000318/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Grupo DGS Soporte, S.L.", y "Grupo DGS Albacete 2003, S.L.", en cuantía de 15.712,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009423-1